



Universidad de Huelva

Gerencia
Unidad de Gestión de Personal de
Administración y Servicios

DILIGENCIA para hacer constar que advertido error material en las puntuaciones que figuran en la relación definitiva de la fase de concurso del proceso selectivo para ingreso en la categoría profesional de Técnico/a Auxiliar de Servicios de Conserjería (Grupo IV) publicada en la página web <http://www.uhu.es/gestion-pas/>, se publica de nuevo el Anexo I del Acuerdo de 7 de julio de 2022 del Tribunal de Valoración, una vez rectificado el error material.


En Huelva a 14 de julio de 2022
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Manuel Jesús Pavón Lagares

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tel.: 959218106-959218107
Fax: 959218110
Email: seccion.pas@sc.uhu.es

uhu.es

Código Seguro De Verificación	iE62bZX7vgfOIwdga7G8g==	Fecha	14/07/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Manuel Jesús Pavón Lagares		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificafirma/code/iE62bZX7vgfOIwdga7G8g=	Página	1/3





ANEXO I
RELACIÓN DEFINITIVA DE PUNTUACIONES OBTENIDAS EN LA FASE DE CONCURSO
NUEVO INGRESO CATEGORÍA TÉCNICO/A AUXILIAR DE SERVICIOS DE CONSERJERÍA

NIF/NIE/PASAPORTE	APELLIDOS Y NOMBRE	ADAPTACIÓN S/N	2. a) EXPERIENCIA PROFESIONAL Y ANTIGÜEDAD				TOTAL EXPERIENCIA PROFESIONAL Y ANTIGÜEDAD	2. b) FORMACIÓN		PUNTAJACIÓN TOTAL FASE CONCURSO	OBSERVACIONES
			UNIVERSIDAD DE HUELVA	OTRAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS	OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	TITULACIÓN SUPERIOR		2. c) SUPERACIÓN CONVOCATORIAS ACCESO ANTERIORES SIN PLAZA			
9646	VAZQUEZ DIAZ, JOSE	N	26,25	0	0	26,25	0	4	30,25		
4595	VELEZ VELEZ, MANUELA MARIA	N	0	0	0	0	4,75	0	4,75		
0603	VILLAFÁÑEZ, JORGE GABRIEL	N	0	0	0	0	4,75	0	4,75		

OBSERVACIONES

- (1) Régimen Jurídico: No se acredita el Régimen Jurídico (PERSONAL LABORAL) establecido en las bases de la convocatoria (Base sexta, apartado 2.a).
- (2) Categoría: No se acredita la CATEGORÍA (Técnico/a Auxiliar de Servicios de Conserjería o Ayudante de Servicios de Conserjería) establecida en las bases de la convocatoria (Base sexta, apartado 2.a).
- (3) Principios: No se acredita que la experiencia profesional en las Categorías y Régimen Jurídico exigidos en la convocatoria se ha adquirido por la superación de procesos efectuados de acuerdo con los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad (Base sexta, apartado 2.a).
- (4) Superación de convocatorias: No acredita certificado de superación de convocatorias de acceso anteriores (Base sexta, apartado 2.c).
- (5) Acreditación fuera de plazo en superación de convocatorias de acceso anteriores.
- (6) No se acredita méritos para baremar.
- (7) Corrección en baremación de méritos.
- UHU: UNIVERSIDAD DE HUELVA
UAPP: OTRAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS
AAPP: OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Código Seguro De Verificación	iE62bZX7vgfOIwdga7G8g==	Fecha	14/07/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Manuel Jesús Pavón Lagares		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/iE62bZX7vgfOIwdga7G8g=	Página	3/3

